

PROC. FUERO SINDICAL N° 2018-00063

INFORME SECRETARIAL. Bogotá D.C., 11 de agosto del 2020, pasa al Despacho el proceso de la referencia, informando que se radico solicitud de aplazamiento. Sírvase proveer.

DANNY JIMENEZ SUAREZ
Secretario

JUZGADO TREINTA Y CINCO LABORAL DE CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.



Bogotá D.C., a los (12) días del mes de agosto del año dos mil veinte (2020)

Visto el informe secretarial que antecede:

Visto el informe secretarial que antecede, y teniendo en cuenta que se accedió al aplazamiento de la audiencia anterior, se procede a reprogramar la AUDIENCIA PÚBLICA ESPECIAL (parágrafo 1 y 2 artículo 114 del CPT y SS) para la hora de las OCHO DE LA MAÑANA (08:00 A.M.) del día VEINTIOCHO (28) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTE (2020).

La audiencia se realizará de manera virtual, en consecuencia, previo al inicio de la misma, se informará a los apoderados de las partes, de manera electrónica el vínculo respectivo, a efectos de que hagan parte de la diligencia.

Finalmente, con el fin de garantizar la agilidad del trámite, se sugiere a los apoderados y a las partes, que previamente a la audiencia descarguen en el medio electrónico que vayan a utilizar, la aplicación Microsoft Teams.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

El Juez,

RAFAEL MORA ROJAS

ccc



Firmado Por:

RAFAEL CAMILO MORA ROJAS
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 035 LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **03cf642416e4a0e3ce248d1d657b598c6e809467cce8453db2861d6a8dea0056**
Documento generado en 12/08/2020 02:16:17 p.m.